339 190

Extraord.o En la Ciu.d N. y Ciu.d L.a Ciudad de Cartag.a y Sala de Ayuntam.to de ella la tarde del dia veinte y uno de diciembre de mil setecientos setenta y uno se juntaron á Cavildo extraordinario los Señores D.n Fran.co Rosique y Gilabert Regidor Perpetuo de esta Ciudad, y mas antiguo de los que componen este Ayuntamiento que preside de Justicia por ocupacion del Exmo Señor Governador y del Señor Alcalde mayor, D.n Ginés Mesia, D.n Fran.co Anrrich, D.n Alfonso de Torres, D.n Pedro de Torres, D.n Fran.co Rivera, D.n Ju.o Vallejo, y D.n Ciro Garcia Reg.s D.n Andres Periano, D.n Fran.co Garceran, y D.n Ant.o Faguinet Diputados del Comun D.n Alonso Siles, y D.n Bartholome Miquelotti Procuradores Cindicos gral y Personero y Acordaron lo siguiente

Fee de Citaz.n En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Portero de Sala Certifico haver citado para este Cavildo á todos los Cavalleros regidores y Diputados del Comun que han podido ser havidos, como tambien á los Señores Cindicos gral y Pers.o

Abasto de Tzeite Viose en este Ayuntamiento un memorial de Diego Gomez en que ofrece Abastecer este Publico de Tzeite todo el año proximo entrante á precio cada libra de diez y nueve quartos de vellon, y bajo las demas condiciones que expresa; y entendido por esta Ciudad Acuerda pase á los Cavalleros Comisarios de Abastos, y Diputados del Comun para que con el Procurador Cindico Personero informen á esta Ciudad lo que se les ofresca y pareciere en el Cavildo del dia lunes proximo, mediante lo estrecho del tiempo y que está para espirar el del presente Abasto

Lo qual Acordó esta Ciudad por ante Nos Fr. Ant.o de Madrid, y Fran.co de la Concesa Sus ess.os

R.

Fr. Antonio de Madrid

Francisco Roc
Concesa